

BIBLIOTECA NACIONES UNIDAS MEXICO

Distr.
RESTRINGIDA

LC/MEX/R.524
23 de mayo de 1995

ORIGINAL: ESPAÑOL

CEPAL

Comisión Económica para América Latina y el Caribe

CUBA: EVOLUCION ECONOMICA DURANTE 1994

INDICE

	<u>Página</u>
1. Rasgos generales de la evolución reciente	1
2. La política económica	1
a) La política fiscal	3
b) La política monetaria	5
c) Las políticas cambiaria y de comercio exterior	6
3. La evolución de las principales variables	7
a) La actividad económica	7
b) Precios, remuneraciones y empleo	10
c) El sector externo	12
<u>Anexo estadístico:</u>	15

1. Rasgos generales de la evolución reciente

Después de la profunda contracción productiva observada desde 1990, la economía cubana detuvo su caída en 1994, con un modesto repunte del 0.7%.

Este mejor desempeño se explica por el creciente flujo de inversiones extranjeras hacia la isla, que ha dinamizado sectores productivos como los servicios turísticos y la minería. Además, en dicho resultado influyeron los cambios institucionales y la modificación de las relaciones de propiedad que abrieron nuevos espacios a los mecanismos del mercado y descentralizaron la gestión empresarial, estimulando así una mayor eficiencia del Estado en el manejo de la crisis, formas más eficientes de funcionamiento del sistema económico y una ingeniosa conducta de los agentes productivos ante las nuevas circunstancias mundiales.

El repunte productivo fue propiciado también por una mejora en la relación de precios de intercambio, a consecuencia del aumento de los precios internacionales del azúcar y del níquel, y la disminución de las cotizaciones del petróleo, entre otros factores.

El déficit fiscal descendió sensiblemente (más del 72%) en términos nominales, para ubicarse en 7.4% respecto del producto interno bruto (PIB), ^{1/} con la consecuente reducción de la liquidez monetaria acumulada; ello, a su vez, determinó una desaceleración de las presiones inflacionarias y una apreciación de la moneda nacional en el mercado cambiario informal.

Si bien se estrechó el déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos, no pudo ser costeado completamente por el superávit de la cuenta de capital, y ello erosionó las reservas internacionales. Un hecho relevante de esta coyuntura radica en que, en el ingreso bruto de divisas, el turismo generó en 1994 más de 800 millones de dólares y desplazó a la industria azucarera de su tradicional primer lugar, ya que la exportación de este producto sólo logró generar ingresos por 700 millones de dólares. Sobre estos resultados no sólo ha incidido la marcada expansión de dichos servicios, sino también la declinación de la zafra, que sólo totalizó 4 millones de toneladas de azúcar en el período 1993-1994. Esto último perjudicó también las posibilidades del país de obtener nuevos créditos externos, tradicionalmente garantizados con la producción azucarera.

2. La política económica

La reforma estructural iniciada hace pocos años avanzó en 1994 con el objetivo de lograr la viabilidad del modelo económico cubano mediante un intento de diversificación de las relaciones de propiedad y la creación de nuevos espacios a los mecanismos del mercado en el proceso de asignación de recursos, tratando, al mismo tiempo, de evitar los daños a la equidad social alcanzada en las últimas tres décadas. Así, la nueva política económica se profundizó en 1994 mediante una mayor apertura a la inversión extranjera y al turismo, la creación del mercado agropecuario y el redimensionamiento del Estado. En particular, se redujo la estructura del gobierno central y se

^{1/} El déficit público se había incrementado del 7.2% del PIB en 1989 a 40% en 1993.

observó una mayor autonomía de las empresas públicas, aunque todavía prevalece un alto nivel de centralización en las decisiones vinculadas con los combustibles y las divisas convertibles.

Las medidas de liberalización y desregulación han facilitado operaciones mercantiles que fueron consideradas ilegales anteriormente, contribuyendo así a la satisfacción de importantes necesidades básicas, sobre todo la alimentación. Esto frenó el proceso de deterioro del nivel de vida de la población, situación que ha estado repercutiendo directamente en el incremento de los flujos migratorios.

El Estado se redimensionó mediante una simplificación de la estructura del gobierno central, que, a su vez, otorgó mayor autonomía a la gestión de las empresas públicas y a los gobiernos locales. Se transformaron las políticas fiscal y monetaria, pasando de expansivas en el pasado reciente a contractivas en 1994. Se promulgó una nueva ley tributaria 2/ y se aumentaron precios y tarifas a diversos bienes y servicios. Se reconoció legalmente la importancia de los intermediarios privados en actividades financieras y comerciales. Se introdujeron, asimismo, mecanismos especiales de estímulo a unos 115,000 trabajadores, en especie y en divisas, en actividades prioritarias como puertos, pesca, generación de energía eléctrica, níquel, industrias mecánica y alimentaria, materiales de construcción y tabaco, entre otros.

La prioridad asignada a la producción de alimentos, a mediados de año, impulsó la liberalización del transporte y de la comercialización de productos de origen agropecuario en octubre, luego de que, desde 1993, se transformaran en Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC) la mayor parte de las tierras estatales, mediante la entrega de 2.6 millones de hectáreas en usufructo.

A fin de iniciar la recuperación del poder de compra de la moneda nacional, se aplicaron diversas medidas de saneamiento de las finanzas públicas, que posibilitaron una reducción considerable del déficit fiscal. Entre las disposiciones implementadas figuran las nuevas medidas tributarias y de ahorro, austeridad y simplificación estructural de las instituciones gubernamentales.

También se extendió el ejercicio legal del trabajo por cuenta propia a 135 especialidades, principalmente de servicios personales, donde participan unas 170,000 personas que representan el 5% de la población económicamente activa. Valga destacar que las nuevas unidades económicas que desarrollan estas actividades todavía no pueden contratar personal asalariado y está prohibida su práctica en los sectores de salud y educación, servicios prestados gratuitamente por el Estado.

La magnitud de la crisis económica interna y las vicisitudes externas derivadas del bloqueo comercial permiten suponer que el ajuste no se alcanzaría en el mediano plazo, por la dificultad de sostener equilibrios macroeconómicos de la situación fiscal, de los saldos externos —sobre todo en cuenta corriente—, de la deuda externa, y al mismo tiempo lograr un crecimiento del producto por encima de la dinámica demográfica.

2/ Se ha previsto un período de dos años para la reimplantación del sistema impositivo del país ante la inexistencia de una cultura fiscal en la población cubana, ya que aquél prácticamente desapareció en 1967. En el mes de junio de 1994 se aprobó el Decreto Ley 150, mediante el cual se considera la evasión fiscal como nueva figura delictiva en el Código Penal.

En caso de producirse una normalización de las relaciones con los Estados Unidos, que incluyera el levantamiento del bloqueo económico, ^{3/} se aceleraría la reforma estructural y habría una adscripción a diversas instituciones financieras internacionales como el Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), cuyos recursos financieros posibilitarían un ajuste en condiciones menos onerosas en términos sociales.

Finalmente, cabe destacar que uno de los retos fundamentales de la transición económica de los noventa es garantizar los sensibles avances sociales que ha alcanzado la isla en los últimos 35 años, entre ellos, asegurar adecuados niveles de empleo a la población. De hecho, las medidas de ajuste y de mayor eficiencia productiva están generando desigualdades socioeconómicas, acentuadas por las presiones inflacionarias que han redundado en el deterioro de los salarios reales y han perjudicado la capacidad adquisitiva de la población, especialmente de los segmentos de bajos ingresos. A su vez, los servicios básicos de educación, salud, deporte y cultura, aunque se mantienen en niveles satisfactorios a escala regional, han sufrido importantes restricciones de recursos materiales, financieros y humanos.

a) La política fiscal

La política fiscal dejó de ser expansiva como en el pasado, para convertirse en contractiva en 1994. Así, se obtuvo una considerable reducción del déficit fiscal mediante una ampliación de los ingresos corrientes, que aumentaron 24%, frente a una disminución de los gastos del 9%. Entre los ingresos destaca un incremento de los gravámenes directos sobre las percepciones de los trabajadores por cuenta propia, los campesinos y los cooperativistas. ^{4/}

También se elevó la recaudación de los impuestos indirectos sobre bienes y servicios (48%), ya que se incrementaron diversos precios y tarifas. ^{5/} Precisamente, por concepto de aumento de precios a cigarrillos, tabacos y bebidas alcohólicas, se recaudaron 1,800 millones de pesos adicionales, cifra que representó 15% de los ingresos fiscales de 1994. Empero, las recaudaciones por incrementos de precios y tarifas a los combustibles y servicios de electricidad, de transporte, postales

^{3/} Se considera que los recientes acuerdos en materia migratoria con el Gobierno de los Estados Unidos constituirían un punto de inflexión tendiente a la normalización de las relaciones entre ambos países, lo que podría culminar en el debilitamiento del bloqueo económico. En octubre de 1994 el gobierno estadounidense autorizó la reanudación de los nexos telefónicos directos entre ese país y Cuba. Asimismo, el gobierno cubano está negociando cartas de intención con unas 70 compañías estadounidenses interesadas en invertir en la isla cuando se levante el bloqueo económico.

^{4/} Los salarios de los trabajadores estatales continúan exonerados del pago de impuestos, pero se considera que parte del futuro financiamiento de la seguridad social debe realizarse por todos los trabajadores. Corresponde subrayar que más del 10% de la población cubana está jubilada, lo que representa una pesada carga sobre la situación fiscal del país.

^{5/} Hasta la fecha no se han definido nuevas regulaciones acerca de los impuestos indirectos sobre el comercio exterior y los gravámenes no tributarios. Asimismo, se decidió continuar subsidiando los productos de la canasta familiar en lugar de a las personas de bajos ingresos, ya que esto último resultaría muy complicado y dilatado en el tiempo.

y telegráficos y comedores obreros, no resultaron tan significativas, ya que rindieron en total unos 200 millones de pesos adicionales.

Por el lado de los egresos, se observó igualmente una reducción de los gastos corrientes en los rubros de sueldos y salarios, bienes y servicios y transferencias a las empresas públicas. De esta manera, las medidas de simplificación de la estructura del gobierno central generaron ahorros, al tiempo que promovieron una mayor descentralización de la gestión empresarial. En abril de 1994 se aplicó una reorganización que eliminó 15 ministerios e instituciones con carácter de organismo central. 6/ Así, el Decreto-Ley 147, del 21 de abril de 1994, acerca de la reorganización de los Organismos de la Administración Central del Estado (OACE), compactó al gobierno central y asignó funciones a las nuevas instituciones en correspondencia con la reforma económica en curso. En rigor, la definición y control de las políticas macroeconómicas recayeron en los ministerios de Economía y Planificación, y Finanzas y Precios, en tanto que destacó la creación del Ministerio de Inversión Extranjera y Colaboración Económica con vistas a encauzar el creciente flujo de capitales externos hacia las diversas actividades productivas.

Esta medida de redimensionamiento del Estado permitió la reducción de la plantilla laboral del gobierno central, de 19,849 trabajadores en abril de 1994 a 8,228 en enero de 1995. Por otra parte, la plantilla aprobada en el mes de abril sólo estaba cubierta en un 65%, por lo que se ha requerido la reubicación paulatina de sólo unos 4,650 trabajadores. 7/

A su vez, los gastos de educación y salud menguaron por el cobro, entre otros, de la alimentación en los internados de las escuelas primarias, del material escolar en las universidades, así como por la venta de un medicamento vitamínico para enfrentar la epidemia de neuropatía, satisfactores que anteriormente el Estado proporcionaba de manera gratuita a la población.

Asimismo, las transferencias corrientes del gobierno central disminuyeron por la reducción de subsidios por pérdidas a empresas públicas y la supresión de la gratuidad de las entradas a espectáculos deportivos y culturales. Se advierte también una mayor disciplina financiera en las empresas públicas, cuyas cuentas por cobrar registraron una merma de 85% al cierre de septiembre de 1994, con respecto a fines de diciembre del año anterior.

Sin embargo, en el presupuesto de seguridad social se mantuvo una situación deficitaria a raíz de las insuficientes recaudaciones para enfrentar la elevada proporción de personas (más del 10% de la población total) que disfruta de jubilaciones y pensiones.

6/ La anterior estructura institucional de Cuba correspondía a los requerimientos de la integración con los países miembros del desaparecido Consejo de Ayuda Mutua Económica (CAME).

7/ En enero de 1995 se habían reubicado unos 680 trabajadores.

b) La política monetaria

En el panorama monetario de 1994 se debe tener en cuenta la coexistencia de diversos mercados que realizaron sus operaciones con varias monedas: pesos cubanos, dólares estadounidenses y, más recientemente, pesos convertibles. ^{8/} El mercado formal controlado mantuvo altos subsidios estatales en la venta de bienes y servicios esenciales para la población mediante pesos cubanos. En los nuevos mercados de productos de origen agropecuario, industriales y artesanía, los precios se fijan ahora libremente, en correspondencia con la oferta y la demanda, y en la práctica las transacciones se realizan indistintamente con las tres monedas, considerando la siguiente paridad: 1 peso convertible = 1 dólar estadounidense = 40 pesos cubanos. En las tiendas estatales de recuperación de divisas (TRD) los precios se regulan por el gobierno, y la compraventa puede realizarse en pesos convertibles o en dólares estadounidenses. En la economía informal las operaciones se efectúan en cualquiera de las tres monedas y sus precios son menores a los prevalecientes en la economía formal. Así, el litro de gasolina especial y regular cuesta 0.90 y 0.65 dólares, respectivamente, en los servicentros estatales CUBAPETROLEO (CUPET), en tanto que en la economía ilegal alcanza precios de 0.50 y 0.35 dólares, en similar comparación. Asimismo, el Estado vende gasolina racionada a particulares, mediante bonos, a cotizaciones de 1.20 y 1.00 pesos cubanos, respectivamente. La cuota mensual aproximada es de 20 litros por automóvil, que se distribuye de acuerdo con las disponibilidades energéticas del país.

En las ventas de productos agropecuarios pueden notarse los elevados precios en el mercado liberalizado y los precios subsidiados en el mercado normado. Así, en dos renglones básicos de la dieta del cubano —arroz y frijoles— se registran precios de 9.00 y 8.00 pesos cubanos la libra, respectivamente, en el mercado libre; a su vez, en el controlado, estos productos se cobran 0.24 y 0.30 pesos cubanos, la libra.

La prudencia de la política monetaria en 1994 se reflejó en una disminución de la liquidez acumulada, merced a las decisiones de saneamiento de las finanzas públicas internas. A fines de 1994 se reportó una contracción monetaria equivalente a 10% de la liquidez acumulada en diciembre del año anterior, interrumpiendo así la desfavorable tendencia de los últimos años. Ello se tradujo en una apreciación del tipo de cambio de la moneda nacional en el mercado informal, lo que a su vez repercutió favorablemente en la capacidad adquisitiva del salario. Se debe subrayar que el débil poder de compra de los salarios constituye un obstáculo al aumento de la productividad del trabajo en Cuba y al mejoramiento de su competitividad internacional.

^{8/} A fines de diciembre comenzó la introducción paulatina del peso convertible con vistas a su uso en las tiendas habilitadas para las ventas en divisas, estimándose que alrededor de la cuarta parte de la población cubana ya tiene acceso a divisas, aunque en muchos casos con montos poco significativos. Ante lo reciente de la medida y las garantías de mantener la paridad de un peso convertible igual a un dólar estadounidense, no ha surgido un mercado informal para el cambio de ambas monedas. Está previsto que en el futuro sea legal la tenencia de divisas, pero no así su circulación, por lo que las operaciones en las tiendas habilitadas al efecto sólo realizarían sus operaciones en pesos convertibles.

La mayor parte de la liquidez acumulada se mantuvo en cuentas de ahorro, ante las expectativas de un canje de dinero, ya que las tasas pasivas de interés no han seguido el comportamiento del índice de precios al consumidor, por lo que no existen alicientes adicionales para aumentar la proporción del ahorro con respecto al producto.

c) Las políticas cambiaria y de comercio exterior

Durante 1994 se progresó en los estudios para definir un nuevo tipo de cambio oficial, acorde con los requerimientos del funcionamiento económico interno y las nuevas condiciones de reinserción internacional de la economía cubana. Con todo, se mantuvo la paridad cambiaria oficial de las últimas tres décadas (1 dólar estadounidense igual a 1 peso cubano), mientras que en el mercado informal hubo una apreciación de la moneda nacional, que pasó de 150 pesos cubanos por dólar a fines de 1993, a menos de 50 pesos por dólar en diciembre de 1994.

El magro nivel de las reservas internacionales determinó que se postergara la introducción de una moneda nacional convertible hasta diciembre de 1994. En la práctica, la no convertibilidad de la moneda nacional mantiene separada a la economía cubana en dos compartimientos estancos con diferentes regímenes en su funcionamiento económico —uno en pesos cubanos y el otro "dolarizado"—, que sólo se relacionan mediante el mercado informal. En los negocios conjuntos de empresas cubanas con extranjeras y en las instalaciones del turismo internacional todas las operaciones se efectúan en divisas. En general, los trabajadores del sector público reciben sus salarios en moneda nacional. El acceso a las monedas extranjeras está reservado a los trabajadores vinculados con los servicios turísticos, con las inversiones extranjeras y las actividades prioritarias anteriormente comentadas. Dado que una parte de las operaciones de las empresas del sector público se realiza en moneda nacional y la otra en divisas, la doble contabilidad complica aún más el funcionamiento del sistema económico.

Como parte de la nueva política de apertura económica, el Ministerio de Comercio Exterior continuó con el proceso de descentralización de esta actividad, por lo que prácticamente la mayoría de las gestiones de compras y ventas con el resto del mundo ya fueron transferidas a las empresas públicas.

Cuba ingresó a la Asociación de Estados del Caribe en 1994, lo que implica un serio compromiso en materia de cooperación intrarregional y una mayor inserción comercial en el área.

En el proceso gradual de cambios estructurales y de avances en materia de liberalización y desregulación, prosiguió la privatización de una parte de las acciones de las empresas públicas mediante inversiones extranjeras, tendencia que se pretende profundizar y extender a todos los sectores productivos.

A fines de 1994 ya existían 180 asociaciones mixtas con 38 países —principalmente, con España, Canadá, Francia, Italia y México—, que abarcaban 26 ramas económicas, en especial las actividades turísticas y los energéticos. Al terminar 1994, el aporte financiero externo suscrito con estas asociaciones ascendía a unos 1,500 millones de dólares. Los negocios conjuntos más importantes de esta coyuntura económica se realizaron en servicios de telecomunicaciones e industria

del níquel. Hacia fines de 1994 ya operaban 27 asociaciones en la actividad turística y otros 37 contratos de administración hotelera. El 30% de las asociaciones se localiza en la minería, básicamente en tareas de exploración y explotación de hidrocarburos. Ya se han concertado acuerdos de exploración con capital de riesgo de las superficies con perspectivas petroleras y mineras. También hay asociaciones en la producción de textiles, cuero, perfumería, artículos de aseo personal, ron, jugos de frutas, cervezas y agua mineral. Se crearon otras cinco asociaciones en el sector agropecuario, sobre todo en la citricultura, y se iniciaron las primeras negociaciones en bienes raíces e inmuebles, ^{9/} que podrían extenderse a otras actividades de servicios.

La nueva política económica estimuló la apertura de oficinas de representación en Cuba de cinco bancos con capital extranjero (International Netherland Bank, Netherlands Caribbean Bank, Havana International Bank, Banco Exterior de España y National Bank of Canada).

Las autoridades cubanas anunciaron la futura promulgación de una nueva ley de inversiones extranjeras que promueva y facilite el acceso de capitales, al tiempo que garantice mayor seguridad al inversionista en correspondencia con la práctica internacional. Asimismo, se suscribieron convenios de protección mutua a las inversiones con los gobiernos de Italia, Reino Unido, España, Canadá, Federación Rusa y Colombia, y se avanzó en acuerdos similares con la República de Alemania y Suiza.

3. La evolución de las principales variables

a) La actividad económica

La oferta global real creció ligeramente a consecuencia del repunte tanto del producto como de las importaciones. ^{10/} La demanda interna y las exportaciones de bienes decrecieron, en tanto que aumentaban las ventas externas de servicios, en particular turísticos, y volvían a disminuir los gastos de consumo privado y gubernamental.

El ligero incremento del PIB expresa el resultado neto, por una parte, del crecimiento de los servicios turísticos (15%), la minería, la construcción y las manufacturas no azucareras (9%); contrarrestados por la caída de la zafra 1993/1994 y el pobre desempeño de la agricultura. Por su parte, se estima que los servicios sociales conservaron el mismo nivel de actividad que en 1993.

El sector agropecuario declinó por segundo año consecutivo a raíz del descenso de la actividad agrícola —cañera y no cañera—, aunque la ganadería y la avicultura mostraron cierta reanimación. La escasez de insumos, las condiciones climáticas adversas y la insuficiente

^{9/} Se ha previsto que adquirirá una importancia creciente la inversión extranjera en todas las modalidades de bienes inmobiliarios como venta de activos, renta de instalaciones y "tiempo compartido".

^{10/} Los análisis acerca de la oferta y la demanda globales se basan en datos a precios constantes de 1981.

estimulación de la fuerza de trabajo influyeron desfavorablemente en las tareas de preparación de la tierra, siembra, atenciones al cultivo y cosecha. Valga subrayar que los estímulos provenientes de las medidas de liberalización del sector agropecuario se hicieron sentir apenas en el último trimestre del año.

La agricultura cañera continuó la tendencia descendente de los noventa, mientras que las dificultades en la no cañera agudizaron el desabasto de alimentos a la población en los primeros nueve meses del año. En particular, la producción de "viandas" y hortalizas declinó por segundo año; en contraste, se elevó la producción de arroz. Las cosechas de tabaco y cítricos se expandieron gracias a los nuevos esquemas de autofinanciamiento en divisas.

Es importante poner de relieve que en 1994 comenzó la aplicación de nuevos esquemas de prefinanciamiento, en divisas, a la zafra azucarera, que han permitido la adquisición de fertilizantes, herbicidas, piezas de repuestos y otros insumos, que serían pagados mediante los resultados de la producción azucarera, por lo que no existen compromisos de privatización de activos. Con estos antecedentes, las autoridades prevén que la zafra 1995/1996 se ubicaría por encima de los 5 millones de toneladas de azúcar cruda. 11/

Una de las acciones más importantes de liberalización económica fue la desincorporación de la mayor parte de las tierras estatales mediante la creación de Unidades Básicas de Producción Cooperativa (UBPC), proceso que se inició en 1993 y concluyó en 1994. De hecho, el Estado sólo conservaba 25% de la superficie cultivable del país al terminar 1994. Consecuente con esa medida, en octubre comenzó sus operaciones el Mercado Agropecuario, donde los precios se fijan libremente en correspondencia con la oferta y la demanda de los productos. En términos generales, se creó un mercado en cada uno de los 169 municipios del país, aun cuando en la ciudad de La Habana, por sus mayores niveles en densidad poblacional y poder adquisitivo, se abrieron 29 mercados.

En estos mercados se autoriza la comercialización de los productos de los campesinos privados, así como los provenientes del Estado y de las cooperativas, después de haber cumplido sus compromisos de ventas al Estado. Si bien en estos mercados se registran ventas crecientes de una variedad de productos de origen agropecuario, no se ha autorizado todavía el expendio de productos derivados de la ganadería vacuna, como carne, leche y quesos, y de papa.

Se estableció, asimismo, que los campesinos pueden participar en la venta de esos mercados o recurrir a un representante comercial, con lo que de hecho se reconoce el papel de los intermediarios en la comercialización de los productos de origen agropecuario.

También entró en vigencia un impuesto sobre el valor de las ventas, 12/ con diferencias territoriales en su porcentaje, que se calcula a base del precio que declare el vendedor y del volumen

11/ Asimismo, se ha previsto tanto la aplicación de nuevos mecanismos de estimulación a los trabajadores como la ampliación de las capacidades de refinación de azúcar cruda con la ayuda de capitales externos.

12/ En los mercados agropecuarios ubicados en la ciudad de La Habana sólo se paga un impuesto del 5% del valor de las ventas y en el resto del país el gravamen es mayor.

de productos que físicamente ingresan al mercado. El precio declarado constituye un tope máximo en las negociaciones entre vendedores y compradores, por lo que los primeros serían multados por la autoridad competente si sobrepasan esa cuota.

En la primera etapa experimental del último trimestre de 1994, la estructura del valor de las ventas de los mercados agropecuarios refleja una mayor participación del sector privado, a pesar de disponer de sólo una pequeña parte de la superficie cultivable del país. Así, los excedentes del sector estatal aportaron el 15% del valor de las ventas de esos mercados, mientras que la producción de predios privados suministró el 75%. Por su parte, el sector cooperativo proporcionó el 10% restante (4% las UBPC y 6% las Cooperativas de Producción Agropecuaria). Esta composición del flujo de productos a estos mercados muestra los enormes compromisos del Estado en el abastecimiento subsidiado del mercado controlado y de otros centros vinculados a servicios básicos a la población, así como el interés por el fomento de diversas exportaciones como los cítricos, a los cuales se ha dedicado un importante porcentaje de la superficie cultivable del país. No obstante, existen inmensas potencialidades en los sectores estatal y cooperativo en la explotación de tierras, una vez consolidado el proceso de reestructuración agropecuaria, lo que también redundaría en la sustitución de importaciones de alimentos, que en 1994 ascendieron al 20% del total de las compras externas. ^{13/} Recuérdese que en el pasado este sector funcionaba sobre la base de la aplicación intensiva de tecnología, mediante la mecanización, fertilización y electrificación de sus procesos tecnológicos, pero actualmente prevalece una aguda escasez de combustibles, fertilizantes, herbicidas, piezas de repuestos y otros insumos, lo que ha impedido alcanzar mayores coeficientes de producción. Estas y otras dificultades redundaron en que la mayoría de las más de 1,500 UBPC dedicadas a la caña de azúcar no resultaran rentables en 1994.

Por otro lado, la minería se expandió por tercer año consecutivo merced al creciente flujo de inversiones extranjeras, con aumentos en la extracción de petróleo, gas, cobre y zeolita, si bien la producción de níquel descendió alrededor de 10%. Cuba tiene una capacidad de producción anual de 60,000 toneladas de níquel más cobalto, por lo que en 1994 sólo se aprovechó 46% de dicha potencialidad. En cambio, en 1994 se firmaron dos importantes contratos con la entidad canadiense Sherrit Incorporate y la australiana Western Mining, con vistas a la reactivación productiva de este mineral.

La industria manufacturera se reanimó, aun cuando una parte de la capacidad instalada continuó padeciendo la falta de combustible, materias primas, piezas de repuestos y otros insumos importados. De las 21 ramas industriales del Clasificador de Actividades Económicas de Cuba, 18 registraron crecimientos, destacando en particular combustibles, construcción de maquinaria no

^{13/} El país dispone de tierras aptas y una adecuada infraestructura para la producción de arroz, pero por carencia de insumos y otras dificultades en 1994 sólo produjo un equivalente a la mitad del volumen que ya se había logrado en 1989. Ello influyó en la importación de 200 millones de toneladas de este grano básico en la dieta habitual del cubano. Se estima, asimismo, que el país puede sustituir eficientemente el 100% de las importaciones de grasas vegetales.

eléctrica, materiales de construcción (8%), textil, y bebidas y tabaco. 14/ No obstante, se debe anotar que la industria azucarera, la de mayor importancia relativa en este sector, declinó, afectando así la tasa global de crecimiento de la manufactura.

La construcción avanzó gracias a las obras ejecutadas en las actividades turísticas, agropecuarias y otras vinculadas a la inversión extranjera. En particular, sobresalió el crecimiento del 13% en la construcción de viviendas, que en su mayor parte fueron asignadas a los sectores agropecuario y azucarero con el objetivo de estabilizar la fuerza de trabajo en esas actividades.

Luego del desplome del sector energético en el cuatrienio anterior, en 1994 se registró un repunte asociado al aumento tanto del volumen de importaciones de petróleo y derivados como de la extracción nacional de hidrocarburos, que en 1994 ascendió a 1.3 millones de toneladas. 15/ Esto fue decisivo en el ascenso de la generación eléctrica. Sin embargo, el deterioro de las condiciones técnicas de las termoelectricas, por insuficiencias de mantenimiento y reparación, determinaron la continuación de las interrupciones del servicio eléctrico, aunque a un ritmo menor. 16/ Durante el año se aplicaron nuevos incentivos a los trabajadores eléctricos, lo que ha mejorado relativamente el funcionamiento de las plantas y de las redes de transmisión y distribución.

b) Precios, remuneraciones y empleo

Se estima un discreto ascenso de la inflación en 1994, con comportamientos diferenciados entre los precios de los sectores formal e informal de la economía. En el primero, que opera fundamentalmente en moneda nacional, se registró un marcado aumento de precios al consumidor a consecuencia del incremento determinado para productos como cigarrillos, tabacos torcidos, cervezas, rones, aguardientes y combustibles para vehículos automotores privados. Asimismo, en septiembre se ajustaron las tarifas del servicio eléctrico residencial a partir de un nivel de consumo mensual de 100 kW por hogares, 17/ y también se incrementaron las tarifas de los servicios de transporte ferroviario, aéreo, marítimo y por ómnibus de larga distancia. También hubo alzas en las tarifas de los servicios de acueducto y alcantarillado, así como en los servicios postales y telegráficos nacionales e internacionales; en el mismo sentido, se modificaron los precios minoristas de los comedores obreros.

14/ La producción de cigarros y bebidas alcohólicas aumentó 15 y 52%, respectivamente, en los primeros 10 meses del año, lo que a su vez, contribuyó al saneamiento de las finanzas públicas internas.

15/ Las labores de exploración, perforación y extracción de petróleo se realizan con la participación de capitales externos mediante contratos de riesgo. A fines de 1994 ya se habían contratado 19 bloques que equivalen a más de la mitad del territorio nacional con posibilidades gasopetroleras. Para 1995 se prevé la extracción de 1.5 millones de toneladas de hidrocarburos, magnitud que triplicaría lo alcanzado en 1989.

16/ El 94% de los hogares cubanos se encontraba electrificado en 1994.

17/ Se estima que cerca de la mitad de los usuarios del servicio eléctrico residencial no han sido afectados por el aumento de la tarifa, por consumir menos de 101 kw/h.

En cambio, en el sector informal, que representó una notable proporción del valor de la circulación mercantil minorista, se observó una disminución de los precios, como resultado del decrecimiento de la liquidez acumulada y de la liberalización del mercado agropecuario.

En los comercios habilitados para la venta en divisas (TRD), se presentaron sólo ligeras disminuciones de precios, luego de haber subido considerablemente en 1993. Estas entidades podrían acusar una declinación de sus ventas si surten un efecto real las restricciones impuestas por el gobierno estadounidense para que sus residentes efectúen transferencias privadas hacia la isla.

A pesar del incremento del costo de vida debido a las nuevas medidas fiscales, a la elevación de los precios y a la eliminación de servicios gratuitos, no se otorgaron aumentos a las remuneraciones del sector público. Sólo en actividades de alta prelación se establecieron estímulos, en especie y en dólares estadounidenses, con el propósito de elevar la productividad del trabajo en dichos sectores. Según la escala oficial, sin considerar estos incentivos, el salario promedio se ubicó en alrededor de 190 pesos, y los salarios mínimo y máximo en 100 y 450 pesos, respectivamente.

No se descuidó el contenido social de la política económica, y se procuró minimizar los efectos adversos del ajuste sobre los trabajadores. Así, se han mantenido los actuales niveles de empleo en las empresas paraestatales, aunque éstos se encuentren por encima de sus necesidades técnicas. ^{18/} Se ha postergado, asimismo, una reforma del sistema de precios minoristas que habría reducido los subsidios a un grupo de productos integrantes de la canasta básica del consumidor, por sus consecuencias negativas sobre el nivel de vida de la población.

Los trabajadores que pierden sus puestos reciben una garantía salarial del 100% durante el primer mes, y posteriormente un subsidio equivalente al 60% de sus salarios fijos durante un período que está en relación con el número de años de servicio prestados. A título de ejemplo, los trabajadores que acrediten 20 años o más pueden recibir dicho subsidio por 18 meses; los que sólo justifiquen 1 año tienen derecho a sólo 3 meses de subsidio. No obstante, dicho subsidio se extingue cuando el trabajador disponible rechaza un número dado de ofertas de empleos adecuados a sus aptitudes.

La ampliación de espacios a la iniciativa privada, aunada a las demandas de un sector emergente en franca expansión, está generando nuevas ocupaciones, inclusive mejor remuneradas que en el sector público, pero insuficientes para garantizar empleos a los jóvenes que llegan a la edad laboral. Adicionalmente, se han establecido programas de recalificación que permiten emplear a estas personas en entidades cercanas a sus respectivos domicilios, evitando las dificultades de transportación.

^{18/} Ante la preocupación de elevar los niveles de desempleo del país, se ha pospuesto también la reconversión industrial que requiere la isla en las nuevas circunstancias internacionales.

c) **El sector externo**

El déficit de cuenta corriente de la balanza de pagos declinó, a causa de una disminución de la brecha comercial de bienes y por el resultado positivo de la balanza de servicios; en cambio, se estima que las transferencias unilaterales privadas podrían haberse estancado. La cuenta de capital de la balanza de pagos presentó un superávit vinculado a las inversiones extranjeras directas y a las transferencias unilaterales oficiales; pero la virtual ausencia de préstamos externos impidió el pleno financiamiento del déficit de cuenta corriente, por lo que continuó la erosión de las reservas internacionales.

Por su parte, la repatriación de utilidades de las entidades foráneas establecidas en Cuba volvió a aumentar, pese a que la política fiscal estimuló la reinversión.

La escasez de divisas impidió cubrir el servicio de la deuda externa, por lo que ésta se mantuvo en una proporción elevada con respecto a las exportaciones de bienes y servicios. Sin embargo, mediante operaciones **swaps** se avanzó en la amortización total de la deuda de Cuba con México, ubicada en unos 350 millones de dólares. Bajo esta modalidad se realizaron inversiones mexicanas en la empresa cubana de telecomunicaciones y se ampliaron otras transacciones de esta naturaleza en las actividades turísticas y de producción de cemento, que en el pasado también habían contribuido a disminuir dicho pasivo. A su vez, el gobierno canadiense reanudó el flujo de donaciones hacia el país.

El valor del intercambio comercial de bienes aumentó 3%, gracias a un crecimiento de las exportaciones superior al 10%. En la estructura de las ventas externas de bienes, hasta septiembre de 1994, fueron relevantes los siguientes rubros: azúcar y derivados (71%), minerales (11%), pescados y mariscos (6%), medicamentos y equipos médicos (5%) y tabacos y sus manufacturas (4%).

El valor de las exportaciones de azúcar se elevó por el aumento de sus cotizaciones internacionales, que más que compensaron la disminución de los volúmenes comercializados. También las ventas externas de níquel resultaron favorecidas tanto por los precios internacionales como por el mayor volumen exportado. A su vez, las exportaciones de productos farmacéuticos y de biotecnología siguieron expandiéndose, para superar los 100 millones de dólares.

En la estructura de las importaciones de bienes, hasta septiembre de 1994, sobresalieron los rubros de combustibles (40%), alimentos (20%), maquinarias y equipos (8%), productos químicos (7%) y materias primas (3%).

En la balanza de servicios corresponde destacar el aumento del número de turistas a Cuba (más de 600,000 en 1994) merced a la expansión de la infraestructura hotelera y de servicios y a una

mejor promoción internacional, todo ello estimulado por la fuerte presencia de capitales externos. 19/ Sin embargo, a partir de agosto de 1994 se notó una desaceleración en el flujo de visitantes, y ello vino a obstaculizar el cumplimiento de una meta oficial de ingresos brutos por 900 millones de dólares. De hecho, en el período enero-agosto se observó una dinámica aproximada del 25%, que se redujo prácticamente a la mitad en el resto del año.

En total, el país contaba con 24,000 habitaciones a fines de 1994, que permitían generar ingresos brutos por más de 800 millones de dólares, el 30% de los cuales serían ganancias netas. Fue notable el efecto multiplicador del turismo en la economía cubana durante 1994, ya que el aumento de la producción nacional de diversos insumos con destino a dicha actividad propició la sustitución de importaciones, aunque todavía resulta necesario adquirir en el exterior una buena parte de aquéllos.

Los principales países de los cuales partió turismo hacia Cuba en 1994 fueron: Canadá (17%), Italia (10%), España (10%), Argentina (8%), México (8%), Francia (5%) y Gran Bretaña (4%). Conviene destacar que esta última nación cuadruplicó su cifra absoluta con respecto al año anterior. Actualmente, los principales polos de atracción turística son la ciudad de La Habana y la playa de Varadero, pero se realizan inversiones en el desarrollo de la infraestructura de otros territorios, principalmente en cayos de la costa norte. Se ha previsto también el futuro desarrollo del turismo ecológico y el náutico, pero las restricciones del bloqueo económico frenan el desarrollo del turismo de cruceros. Sin embargo, durante 1994 se avanzó en la construcción de la primera terminal de cruceros en el puerto de La Habana, con el apoyo de inversión extranjera. 20/

El turismo opera básicamente por "paquetes", aunque también se practica el "individual".

19/ En 1994 se registró una reestructuración institucional de la actividad turística. Así, se creó el Ministerio de Turismo, que sólo cuenta con unos 60 trabajadores, ya que se descentralizó la gestión de estos servicios en las cadenas hoteleras. La cadena "Gran Caribe" atiende las instalaciones turísticas de cuatro y cinco estrellas. El grupo "Horizonte" opera con los hoteles de hasta tres estrellas, en tanto que el "Islazul" se orienta básicamente al turismo nacional. Por su parte, el grupo "Cubanacán", creado en 1987, sigue operando con las mismas instalaciones que en el pasado. Recientemente, se creó la cadena "Rumbos" para la atención de los servicios extrahoteleros. En correspondencia con las nuevas funciones, el Ministerio de Turismo realiza labores de promoción institucional de esta actividad y define y controla la política de inversiones, pero las cadenas hoteleras negocian directamente con los inversionistas extranjeros. A fines de 1994, se registraron unas 145 negociaciones de empresas conjuntas, fundamentalmente con España, Canadá, México, Gran Bretaña, Italia, Argentina y Brasil. Se estima que los servicios turísticos aportan empleos directos a más de 50,000 personas e indirectamente a otros 200,000. Existe un programa de construcción de 27,000 nuevas habitaciones hasta el año 2000, con el apoyo de inversiones extranjeras, para recibir en ese año a aproximadamente 2 millones de visitantes.

20/ Este proyecto de inversión tiene un costo de 5 millones de dólares y se prevé el inicio de operaciones para octubre de 1995. Asimismo, está programada la construcción de otras dos radas en las bahías de Nipe y Santiago de Cuba, con lo cual se conformaría el itinerario Puerto Plata (República Dominicana)-Montego Bay (Jamaica)-Santiago de Cuba-La Habana-Nipe-Puerto Plata.

Anexo estadístico

Cuadro 1

CUBA: PRODUCTO INTERNO BRUTO

(Dólares constantes de 1981) a/

	Población (en miles)	Producto interno bruto		(Índice 1975 = 100)			Tasas de crecimiento		
		Total a/ (millones)	Por habitante (dólares)	Población	PIB total	PIB por habitante	Población	PIB total	PIB por habitante
1975	9,365	11,015	1,176	100.0	100.0	100.0			
1976	9,493	11,556	1,217	101.4	104.9	103.5	1.4	4.9	3.5
1977	9,601	12,499	1,302	102.5	113.5	110.7	1.1	8.2	6.9
1978	9,686	13,411	1,385	103.4	121.8	117.7	0.9	7.3	6.4
1979	9,754	13,562	1,390	104.2	123.1	118.2	0.7	1.1	0.4
1980	9,694	13,008	1,342	103.5	118.1	114.1	-0.6	-4.1	-3.5
1981	9,753	15,553	1,595	104.1	141.2	135.6	0.6	19.6	18.8
1982	9,848	16,389	1,664	105.2	148.8	141.5	1.0	5.4	4.4
1983	9,946	17,356	1,745	106.2	157.6	148.4	1.0	5.9	4.9
1984	10,043	18,636	1,856	107.2	169.2	157.8	1.0	7.4	6.3
1985	10,153	19,465	1,917	108.4	176.7	163.0	1.1	4.5	3.3
1986	10,246	19,305	1,884	109.4	175.3	160.2	0.9	-0.8	-1.7
1987	10,356	18,594	1,795	110.6	168.8	152.6	1.1	-3.7	-4.7
1988	10,469	19,111	1,826	111.8	173.5	155.2	1.1	2.8	1.7
1989	10,577	19,177	1,813	112.9	174.1	154.1	1.0	0.3	-0.7
1990	10,694	18,602	1,739	114.2	168.9	147.9	1.1	-3.0	-4.1
1991	10,800	16,611	1,538	115.3	150.8	130.8	1.0	-10.7	-11.6
1992	10,909	14,684	1,346	116.5	133.3	114.4	1.0	-11.6	-12.5
1993	11,019	12,482	1,133	117.7	113.3	96.3	1.0	-15.0	-15.8
1994 b/	11,069	12,569	1,136	118.2	114.1	96.5	0.5	0.7	0.2

Fuente: La CEPAL estimó el PIB del período 1975-1989 y del año 1994 sobre la base de una combinación de cifras oficiales y no oficiales. Las tasas de crecimiento del período 1990-1993 se obtuvieron de "Cuba: Vital Statistics", Beta Funds Limited, septiembre de 1994, y de "Cuba: un informe integral de la reforma", Madrid, España, junio de 1994.

a/ Se considera la paridad oficial de 1 dólar = 1 peso cubano.

b/ Cifras preliminares.

Cuadro 2

CUBA: PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DEL ESTADO

	Ingresos	Gastos	Saldo fiscal
Millones de pesos			
1986	11,699	11,887	-188
1987	11,272	11,881	-609
1988	11,385	12,532	-1,147
1989	12,486	13,886	-1,400
1990	14,601	16,706	-2,105
1991	9,175	12,332	-3,157
1992	11,362	16,162	-4,800
1993	9,556	14,567	-5,051
1994	11,891	13,297	-1,406
Tasas de crecimiento			
1987	-3.6	-0.1	223.9
1988	1.0	5.5	88.3
1989	9.7	10.8	22.1
1990	16.9	20.3	50.4
1991	-37.2	-26.2	50.0
1992	23.8	31.1	52.0
1993	-15.9	-9.9	5.2
1994	24.4	-8.7	-72.2
Porcentajes con respecto al PIB			
1986	62.2	63.2	-1.0
1987	61.1	64.4	-3.3
1988	59.6	65.6	-6.0
1989	64.2	71.4	-7.2
1990	72.8	83.3	-10.5
1991	77.9	104.7	-26.8
1992	82.4	117.2	-34.8
1993	75.7	115.4	-40.0
1994	62.6	70.0	-7.4

Fuente: CEPAL, sobre la base de una combinación de cifras oficiales y no oficiales. El período 1986-1992 fue estimado con datos del Instituto de Investigaciones Financieras del Ministerio de Finanzas y Precios de Cuba y de la CEPAL, Serie Política Fiscal 62, La descentralización financiera. La experiencia Cubana (LC/L.860), Santiago de Chile, 1994.

Cuadro 3
CUBA: BALANCE AZUCARERO
(Miles de toneladas)

	Zafas a/						Tasas de crecimiento				
	1989- 1990	1990- 1991	1991- 1992	1992- 1993	1993- 1994	1994- 1995	1990- 1991	1991- 1992	1992- 1993	1993- 1994	1994- 1995
Oferta total	8,340	8,095	7,758	5,020	-2.9	-4.2	-35.3
Existencia inicial	340	475	745	820	39.7	56.8	10.1
Producción	8,000	7,620	7,013	4,200	4,000	3,800 b/	-4.8	-8.0	-40.1	-4.8	-5.0 b/
Importación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Demanda total	8,340	8,095	7,758	-2.9	-4.2
Consumo aparente	800	850	925	875	880	800 b/	6.3	8.8	-5.4	0.6	-9.0 b/
Exportaciones	7,065	6,500	6,013	-8.0	-7.5
Existencia final	475	745	820	56.8	10.1

Fuente: CEPAL, sobre la base de cifras proporcionadas por el Grupo de Países Latinoamericanos y del Caribe Exportadores de Azúcar (GEPLACEA).

a/ Período comprendido entre el 1 de septiembre del primer año y el 31 de agosto del siguiente.

b/ Estimaciones de la CEPAL, sobre la base de cifras oficiales.

Cuadro 4
CUBA: PRODUCCION DE NIQUEL
(Contenido metálico de níquel más cobalto)

	Toneladas	Tasas de crecimiento
1952	8,096	
1953	12,559	55.1
1954	13,195	5.1
1955	13,733	4.1
1956	14,571	6.1
1957	20,180	38.5
1958	17,946	-11.1
1959	17,834	-0.6
1960	14,522	-18.6
1961	17,967	23.7
1962	22,561	25.6
1963	19,806	-12.2
1964	22,926	15.8
1965	28,236	23.2
1966	27,854	-1.4
1967	32,277	15.9
1968	37,321	15.6
1969	35,377	-5.2
1970	36,775	4.0
1971	36,455	-0.9
1972	36,789	0.9
1973	35,199	-4.3
1974	33,879	-3.8
1975	37,327	10.2
1976	37,020	-0.8
1977	36,750	-0.7
1978	34,787	-5.3
1979	32,324	-7.1
1980	38,230	18.3
1981	40,256	5.3
1982	37,603	-6.6
1983	39,257	4.4
1984	33,227	-15.4
1985	33,577	1.1
1986	35,102	4.5
1987	36,835	4.9
1988	43,928	19.3
1989	46,592	6.1
1990	46,000	-1.3
1991	40,000	-13.0
1992	45,000	12.5
1993	30,200	-32.9
1994 a/	27,300	-9.6

Fuente: CEPAL, sobre la base de una combinación de cifras oficiales y no oficiales.

a/ Cifras preliminares.

Cuadro 5
CUBA: DISPONIBILIDAD DE PETROLEO Y DERIVADOS
(Millones de toneladas)

	Importaciones	Extracción nacional de crudo	Disponibilidad total
1989	13.0	0.7	13.7
1990	10.0
1991	8.0	0.5	8.5
1992	6.0	0.9	6.9
1993	5.0	1.1	6.1
1994	5.2	1.3	6.5

Fuente: CEPAL, sobre la base de una combinación de cifras oficiales y no oficiales.